

# EL 7 DE NOVIEMBRE.

Periódico Democrático, político-social, órgano de la Sociedad  
LOS INDEPENDIENTES DEMÓCRATAS.

VALE EL NÚMERO  
10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE,  
Andrés Céspedes.

Serie de 12 números  
\$ 1-00

## CONDICIONES DE PUBLICACION.

Este periódico saldrá 4 veces por mes. El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1-00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se insertan avisos á precios moderados.

Para todo lo concerniente á Administración, entenderse directamente con el Administrador.

## PERMANENTE.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemnemente promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios, admiro á los hombres que los saben practicar.

J. J. RODRIGUEZ.

## PERMANENTE.

Toda artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto la sociedad no es responsable.

## AGENTES DE «EL 7 DE NOVIEMBRE.»

|                         |                       |
|-------------------------|-----------------------|
| San José. . . . .       | Don Domingo Mora.     |
| Alajuela. . . . .       | » Alfredo Calvo.      |
| Cartago. . . . .        | » Santana Sojo.       |
| Heredia. . . . .        | » Rodolfo Cartín.     |
| Santo Domingo. . . . .  | » Antonio Rodríguez.  |
| Goicoechea. . . . .     | » Ceferino Zeledón.   |
| Desamparados. . . . .   | » Pío Vega.           |
| San Marcos. . . . .     | » José Abarca.        |
| Mojón. . . . .          | » Venancio Batista.   |
| Santa Ana. . . . .      | » Cristóbal Guerrero. |
| Cantón de Mora. . . . . | » Juan Zeledón.       |
| Atenas. . . . .         | » J. Andrés Brenes.   |
| Grecia. . . . .         | » Leonardo Vega C.    |
| San Ignacio. . . . .    | » Nicolás Saborio.    |
| Sau Juan. . . . .       | » Dolores Soto.       |
| Naranjo. . . . .        | » Victor Rojas.       |
| Palmares. . . . .       | » Abelino Rodríguez.  |

## EL 7 DE NOVIEMBRE.

### Un Programa.

Costumbre general ha sido entre nosotros arreglar la marcha política del país sin la intervención del obrero y del labrador. No parece sino que las dos clases sociales que son base y sostén de la República, están condenadas á ser pasto de los sabios directores políticos que tantas veces

se han impuesto á la mayoría popular con el objeto de explotarla en el mercado de la política.

Casi nos inclinamos á creer que la mayor parte de nuestros políticos tiene hasta vergüenza de relacionarse con el artesano y el labrador cuando se trata de dirigir una evolución social, como si el hombre de pueblo por estar tostado del sol en sus horas de trabajo, fuese menos digno ó menos inteligente que el caballero de ajustada levita y elegante *clac* que pasa las horas repantigado en mullido sillón y viviendo, las más de las veces, del trabajo y sudor del mismo pueblo que desprecia porque no sabe ser amanerado como los más de los sujetos de oficina.

Estos señores con patriotismo mentido ofrecen libertad al pueblo, le engañan con mentidas promesas y cuando llegan á relacionarse con los ciudadanos de chaqueta, es tan solo para servirse de ellos como escalera política para sentarse luego á la mesa del presupuesto y regalarse á sus anchas.

Tiempo es ya de que saltemos la barrera y nos coloquemos en nuestro verdadero terreno. Si estamos esperando iniciativas de aquellos que solo buscan nuestra ruina y su conveniencia personal, cada día iremos de mal en peor.

Debemos estar en la consideración de que la clase productora debe obrar con iniciativa propia y defender sus intereses decididamente sin esperar que otros nos dejen en zaga. Lo contrario sería hasta criminal. Por el momento la Sociedad de los Independientes Demócratas está dispuesta á probar que los artesanos tienen ideas levantadas y se interesan bastante por el bien de la Patria.

Nosotros queremos sobre todo que la Representación Nacional vaya de hecho al templo de la ley á representar al pueblo legítimamente. Necesitamos Diputados que arreglen el presupuesto económico de modo que no sea dispendioso; que se hagan economías en provecho de la agricultura y la industria; un Congreso que no se deje influenciar por los Secretarios de Estado y que obre con iniciativa propia sin esperar que el Ejecutivo se encargue de dirigir los asuntos congresales.

En tal concepto sometemos á la deliberación del público y sobre todo de las clases productoras el programa con que esperamos comprometer á los futuros Diputados que hayan de elegirse en breve y que dice así:

La Sociedad de los Independientes Demócratas propone para Diputados á los ciudadanos que se comprometan:

1.º A obrar por iniciativa propia sin esperar que el Poder Ejecutivo dirija la marcha del Congreso;

2.º A reducir el presupuesto económico á \$ 3.000,000.

3.º A invertir las economías que se hagan en el establecimiento de un Banco Nacional que proteja directamente la agricultura y la industria, y á concluir con los privilegios de todo establecimiento bancario de particulares;

4.º A rechazar enérgicamente todos los contratos onerosos al país que sean propuestos á la deliberación de la Cámara;

5.º A dar una ley de inmigración que satisfaga las necesidades del país;

6.º A establecer en la capital y provincias los cuarteles de Policía ó civiles en sustitución de los militares;

7.º A seguir causa de oficio á los empleados del Supremo Poder Ejecutivo que se salgan de la órbita de acción que les marca la carta fundamental;

8.º A regular los actos del Gobierno por medio de consejos ad-hoc formados con los ciudadanos entendidos en los asuntos que haya de tratarse; y

9.º A hacer que la independencia de los poderes sea efectiva.

Si el pueblo no compromete á sus futuros representantes con un programa que ellos deban cumplir, no daremos ni un paso en la marcha del progreso. No vacilamos en creer que los buenos ciudadanos estarán de acuerdo con nuestras ideas.

Si algo queremos nosotros, es que nuestros compatriotas sean verdaderos ciudadanos y no se dejen influenciar por directores políticos que saben decir cosas muy bonitas, pero que en la práctica han demostrado que sólo se ocupan en satisfacer su conveniencia propia.

L. R.

## EL 7 de Noviembre.

En época no muy lejana la Sociedad de los «Independientes Demócratas» lanzará su programa para que el Pueblo se imponga de las ideas que sustenta la Sociedad.

Basta dar una mirada á los que componen su Directiva para comprender que sus ideas son enteramente Democráticas.

La directiva en su mayor parte se compone de artesanos honrados que no tienen otras miras que el bien de nuestra patria, y al decir esto no nos equivocamos, por que no somos especulantes políticos ni necesitamos de que se nos emplee por que somos hijos del trabajo.

A nuestra sociedad le han volado saetas de dos partes y á las cuales no ha hecho caso, porque ella es enteramente independiente y esa es la vía que sigue.

Aunque ha tropezado con muchos im-

posibles, ella siempre ha permanecido firme.

Porque sólidas son sus bases y sólida será su permanencia.

Nosotros aseguramos que cualquiera otra sociedad que hubiera sufrido sacudimientos como los que ha sufrido la nuestra, de seguro ya no existiera.

Además, nuestra sociedad es enteramente Democrata por que en ella no se conoce la aristocracia, ese elemento que se cree dotado de la naturaleza para vivir del Pueblo.

Tanto en nuestros editoriales como en los discursos que se pronuncian en nuestras veladas no se encuentran esas frases galanas de literatos; pero si encontráreis verdades pronunciadas con las sencillas frases del lenguaje de los pueblos; en nuestras veladas no pretendemos ganar el título de oradores porque no lo necesitamos; que se queden con él los que de él necesitan.

Nosotros lo que si necesitamos es ganar el título de verdaderos demócratas.

Porque deseamos con ansia que en Costa Rica se implante algún día la Democracia.

El gran republicano Simón Bolívar decía, que su lema era «La República ó la muerte».

Y nosotros «La Democracia ó la muerte».

### El Esbirro.

Tipo repugnante y odioso.

Vergüenza de la sociedad y descrédito de sus conciudadanos.

El esbirro es un tipo que ya la vergüenza no caldea sus mejillas, porque no la tiene.

La honra no la tiene, porque no la conoce.

Patria, no la tiene porque es asesino de ella, puesto que no le es útil para nada.

Vedle como se acerca á un grupo de ciudadanos.

Paso á paso vase acercando á ellos como el criminal cuando se acerca al que piensa convertir en víctima.

Tan quedo como una vivora, tan astuto como una zorra.

Por fin se llega donde ellos, permanece mudo como una estatua para averiguar que es lo que ellos conversan, enseguida entabla conversación con ellos ¿el tema de su conversación? hablar mal de quien viene comisionado para ver cuales son las ideas respecto del sujeto á quien presta tan asqueroso oficio.

Y ¡ay! del que caiga en sus filosas garras.

Porque en ellas han perecido honras, capitales, vidas y familias enteras.

El esbirro es el Proto-tipo de los vicios.

Son perniciosos á la sociedad porque son vagos y rateros todos los más.

Ahora preguntamos ¿quiénes son más perniciosos á la sociedad; los esbirros, ó los que sostienen á éstos?

### Flores de un liberal práctico.

Don José J. Rodríguez no ha faltado á su promesa porque nada ha prometido. Don José dijo que admiraba á los hombres que sabían practicar los buenos principios; pero no promete practicarlos, y así lo está haciendo.

Para que el público juzgue el respeto

que don José J. Rodríguez tiene por la independencia de sus empleados subalternos, publicamos los siguientes documentos relativos á la ciudad de Alajuela, y en el próximo número publicaremos otras flores más olorosas aún.

Los honrados Alajuelas deben procurar la unión y estar en la inteligencia de que la división que allí exista ha sido fomentada por el Licenciado Rodríguez como nos proponemos probarlo.

### Telegrama de San José.

Recibido en Alajuela el 10 de Octubre 2 p. m.

Señor Agente Fiscal.

«Sirvase fijarse en la causa que el Juez del Crimen sigue contra el Comandante de Cuartel Señor Sibaja, según informes tengo, entiendo que el Juez acaso inadvertidamente ha invadido la jurisdicción militar dictando el auto motivado.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

—o—

CONTESTACIÓN.

Señor Presidente de la República.

Octubre 10 3. p. m.

«No se me ha notificado la resolución en el negocio que Ud. me indica. Veré lo que haya.»

RÓMULO GONZÁLEZ.

### Telegrama de San José.

Recibido en Alajuela el 11 Octubre 2 p. m.

Señor Agente Fiscal.

«Me llama la atención el silencio de Ud. sobre asunto de mi telegrama del sábado invasión de Jurisdicción militar en la causa Comandante de Cuartel de Alajuela. Que le pasa á Ud. en esto?

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

—o—

CONTESTACIÓN.

Señor Presidente de la República.

Octubre 11 2 p. m.

«Acabo de examinar la causa que se sigue contra el Comandante del Cuartel por prisión arbitraria.

He formado el juicio siguiente.

Creo está bien dictado el auto motivado, pues el Señor Sibaja ha cometido un delito comun y por consiguiente, es á los Tribunales comunes á quien toca su juzgamiento.

RÓMULO GONZÁLEZ.

Memorandum de la Jefatura del Ministerio Público. N.º 44. San José 15 de Octubre de 1891.

Señor Agente Fiscal de Alajuela.

«Por los informes que he recibido, el hecho que ha originado el procedimiento criminal contra el comandante del Cuartel de esa plaza, si constituye delito, lo es contra la disciplina militar, y en tal caso debe ser juzgado por los Tribunales militares conforme al Artículo 38 de la Constitución.

Es de orden público que cada individuo sea juzgado por el Tribunal que la ley determina; y como el Ministerio Público es el llamado á vigilar por la justa aplicación de las leyes, creo que Ud. debe gestionar en el sentido de que se declare que el Juez del Crimen es incompetente para conocer de la causa, para que se pase al Señor General

en Jefe á efecto de que proceda en ella con arreglo á Derecho.

Soy de Ud. muy atto.

Servidor,

RAFAEL CHACÓN.

CONTESTACIÓN.

N.º 12.

Señor Promotor Fiscal de la República.

15 de Octubre 1891.

«Me he impuesto de su atento memorandum núm. 14 fechado el 13 del que corre, y en contestación me permito indicarle mi opinión en el asunto á que él se refiere.

Creo que el auto motivado está bien dictado por el señor Juez del Crimen de esta provincia, porque no es delito militar el que se está juzgando, sino un delito común.

El ofendido no es veterano, es simplemente un miliciano, y por consiguiente no es delito militar, sino, que creo mas, que el señor Comandante del Cuartel no solo ha cometido el delito de prisión arbitraria sino el de arrogación de funciones.

Está plenamente justificado el delito con ocho declaraciones contestes, y con algunas agravantes. Y esto lo mismo que el Artículo 879 del código militar del año 1884 vigente en la parte de Procedimientos, me han hecho formar la opinión que le dejo expuesta.

Me parece terrible Señor Promotor Fiscal que los encargados de vigilar por la aplicación de las leyes, sentemos precedentes tan funestos, para abrir campo á venganzas dejando sentado como base, que un veterano puede poner en prisión á un ciudadano civil.

No trato ni por un momento desobedecer sus ordenes, las que espera su atto.

Servidor,

RÓMULO GONZÁLEZ.

### Historia de las arbitrariedades cometidas en el Mercado de San José.

(Conclusión.)

Pregúntese al señor don Ramón Muñoz si está contento con los procedimientos de este señor Penny y que digan si estos señores ejercen, con respecto del público, sus deberes como empleados que esperan su vida del sudor del Pueblo, porque si el pueblo no concurriera nada alcanzaría tanto para la vida de la sociedad como para ellos mismos.

Que diga todo el público si está contento con esas transformaciones de puestos y construcción ejercida por el administrador, sin el consentimiento de la Municipalidad que es la que vela por esos intereses sagrados de los pueblos.

Ojalá que el Gobierno mandara levantar una información sobre tan trascendental asunto.

En una época que no recordamos la fecha, este mismo señor Administrador echó del Mercado á unas cuantas mujeres pobres que por su misma pobreza se obligaban á vender comida en los viernes y sábados, siendo este negocio su patrimonio, que lo estaban ejerciendo allí por muchos años; esto es porque las autoridades les ordenaron trasladarse de la Plaza Principal al Mercado, porque así lo había dispuesto la Municipalidad, y el Gobernador mandaba ejecutar sus ordenes; esas mujeres maltratadas fueron obedientes al trasladarse por orden de la autoridad, pero con el objeto de seguir trabajando religiosamente co-

mo libres en el trabajo, y no para que fueran más tarde vejadas con la destitución de un Mercado público, en donde todo el mundo tiene derecho de entrar a vender y comprar libremente y no a ser vejados por arbitrariedades de una Majestad americana que no es más que un simple administrador de los intereses de una Sociedad Anónima de que él es también accionista.

Nosotros debemos mirar las cosas como son y no como nos las quieren hacer: somos hijos del Pueblo y queremos que se respete nuestra Constitución y se le ponga término a los excesos que cualquier empleado quiera ejercer con atropello de nuestras libertades y sabemos que la nación es la que ejerce su soberanía y por consiguiente los hijos de esta nación son soberanos y quieren que sus libertades se le respeten junto con sus intereses.

Si el señor Administrador se cree que por ser el administrador de un mercado puede ser absoluto o ejercer poderío de soberano se equivoca; nosotros comprendemos y sabemos hasta adonde llegan sus atribuciones y en él no miramos más que un empleado cuidadero de los intereses de una sociedad como cualquiera otra que se forme ó de las que están establecidas en el país.

Lo que si deseamos es que las autoridades competentes en este asunto de tanta consideración a los intereses del Pueblo que se le ponga dique a esta cuestión, para que, tanto la Sociedad, como la Municipalidad ejerzan sus derechos ajustados a la ley y así quedará el Pueblo satisfecho siempre que se dicida el asunto por medio de la justicia razonada y no por conveniencias impropias en asunto tan digno de consideración para un Pueblo que se desvela esperando el alivio en sus pesados impuestos.

Mas después daremos cuenta de otros detalles más, con relación a estas pobres mujeres que tuvieron que poner sus ventas en la calle y averiguaremos si se les cobra derecho injustamente.

### Una Hermosa Fiesta.

Este, y no otro acápite, es el que en nuestro concepto merece el acto de distribución de premios a las escuelas primarias de los niños de ambos sexos de esta capital, que se verificó el día 25 del ppdo. diciembre.

Halagadora por todos conceptos nos pareció la hermosa reunión de las tres escuelas de niñas y la de varones en el Liceo de Costa-Rica, y lucida en alto grado la numerosa concurrencia que a aquella fiesta de la enseñanza estuvo presente.

Todavía nos parece estar escuchando los acordes armoniosos del quinteto del Señor Cuevas y la voz angelical de las diosas mujeres que ansiosas de un premio habían trabajado con ahínco durante el año.

A las doce del día ya al local estaba repleto de expectadores y sobre todo de expectadoras muy bellas, gala y orgullo de nuestra culta sociedad.

Instalado el tribunal que debía practicar aquella ceremonia presidido por el Señor Presidente de la República se procedió a dar comienzo al torneo de la ciencia con un brillante discurso del Señor Don Isidro Marín Calderón miembro de la Junta de Educación Común de esta ciudad. Acto continuo cantaron una canción las niñas de la escuela que dirige la Señorita Mercedes Montalvo y luego se distribuyeron los premios destinados a recompensar el mérito de las alumnas de dicho plantel.

Momentos después vino, si cabe el decir, lo mejor de tan solemne acto; y decimos lo mejor por el honor que se le hizo a la justicia dejándola en su verdadero lugar.

El joven ciudadano don Francisco Montero B., hijo legítimo del pueblo como nosotros, hizo uso de la palabra con gran verbosidad y no poca inspiración; estaba iracundo de entusiasmo. En medio de su vehemencia nos trazo el cuadro más patético, la pintura más viva, la verdadera apología del pobre maestro de escuela en Costa-Rica, mal retribuido, con poca significación social, viviendo poco menos que el antiguo estudiante de Salamanca y produciendo luz y más luz; y tirando del carro de la democracia y del progreso social con su constante labor de modelar al niño, al futuro ciudadano de mañana, ó a la que será más tarde la amorosa madre de familia que ha de recrearse y sentirse orgullosa de sus hijos como Cornelia de sus joyas, los celebres tribunos Tiberio y Cayo Graco.

Concluyó el Señor Montero dirigiéndose directamente al Presidente de la República para pedirle que enalteciera la carrera noble y digna del magisterio haciendo un último esfuerzo supremo, a fin de aumentar la dotación de los maestros para darles la representación social que les corresponde con justísimo derecho.

En verdad, es sumamente lastimosa la condición del maestro de escuela y sobre todo la del Director de la escuela de barrio. Haciendo abstracción de las preocupaciones vulgares con que el maestro debe luchar, olvidando los lazos que la política local ó la influencia de los *gamonales* le tienden a los preceptores, presentase a nuestros ojos el pobre maestro de escuela como un ser desheredado de la fortuna, retirado del festín social y obligado como Jesucristo a padecer y sacrificarse en aras de su sagrada misión. ¡Ni siquiera le es dable alternar con el dandy vendedor de géneros de la opulenta casa de comercio! El pobre maestro de escuela es hasta mal educado porque en nuestra época actual, de sobra metalizada, se rinde culto fanático al *Dios dinero*.... Y amor es dinero, dinero la educación, dinero la belleza. Y almorzamos con dinero, comemos y cenamos con dinero. Nuestros maestros de escuela apenas si matan el hambre con un mendrugito y ocultan su desnudez con humilde trapo. Tras infortunio tanto, el maestro está obligado por la razón ó la fuerza a ser un pobre decente.

Nosotros también llamamos la atención del Señor Presidente y de la Representación Nacional a este respecto.

Menos militares en servicio activo y más maestros con mejor remuneración. Forjando en el niño el futuro ciudadano, los cuarteles están por demás y no tienen razón de ser.

Dispénsenos la digresión en obsequio del asunto, que es muy bello, y volvamos a nuestra crónica.

Por demás está el decir que nuestro colega recibió calurosos y nutridos aplausos en varios pasajes de su inspiradísimo discurso. Y es natural; lo que se ha practicado, lo que se siente, se expresa con el corazón descubierto y la verdad en los labios, y éstas son cosas que se aplauden con frenesí.

Después las discípulas de la Señora Francisca D. v. de Arias entonaron un coro celestial que fué coronado con una salva de aplausos, y repartidos que fueron los premios de esta escuela, el Señor don Antonio del Barco, Auxiliar de la de varones

pronunció un discurso pedagógico bien razonado y mejor escrito.

Tocó su turno a la escuela de la Señora Filomena Pacheco, y ésta como las dos anteriores, vió recompensados sus trabajos con los premios que entre sus alumnas se distribuyeron.

Fueron después los niños de la escuela que dirige don Angel Orozco los que se acercaron a la mesa en reclamo de sus laureles, representados en diplomas y libros, como la Junta lo habia dispuesto, y entregados por honra de los inteligentes favorecidos por mano del primer Magistrado de la República.

El Señor Orozco pronunció a su vez un discurso de estilo, contrado a dar cuenta de sus tareas escolares durante el tiempo de su Dirección; y como hemos de ser francos manifestaremos sin ambages, que haciendo abstracción del valor pedagógico y literario de su discurso, nos pareció encontrar en él no pocas flores presidenciales, que, a nuestro pobre modo de entender, no suenan bien con la independencia que debe caracterizar al Director de la escuela primaria y mentor de los niños.

El coro «Las vacaciones» es una graciosa y juguetona danza que cantaron todos los niños y cuyas notas aun retozan en las galerías de nuestra imaginación.

Concluyó el acto con la Marsellesa, el himno de la libertad, cuya ejecución no estuvo tan fogosa como esperábamos.

A la Junta de Educación y a los señores Directores de las escuelas enviamos nuestra humilde, pero sincera felicitación.

San José, Enero de 1892.

J. MENA.

### COMUNICADO.

Llamamos la atención del Señor Gobernador de Heredia Don José M.ª Morales respecto a la autoridad de San Antonio de Belén por las arbitrariedades que está cometiendo.

Nada menos que en la semana pasada estábamos en el establecimiento de Don Abdón García un número de ciudadanos esperando los almuerzos cuando entró un policía y nos condujo en arresto.

No nos valieron las razones que le manifestamos para que viera por qué motivo estábamos en el establecimiento.

En primer lugar no estábamos ébrios y ni mucho menos haciendo escándalo; y en segundo lugar, nuestra demora no era por vagancia, al contrario, estábamos esperando una cosa que nos urgía para luego continuar nuestro trabajo.

Será ésto, Señor Gobernador de Heredia, tolerable en una autoridad? creemos que no; porque las autoridades están llamadas a mantener el orden y no a buscar la intranquilidad en un pueblo.

Pero en un pueblo donde hayan malas autoridades malos serán esos pueblos; por que cuando las autoridades no se hacen respetar, ni ellas tampoco respetan a los ciudadanos, es necesario remedarlas para que los pueblos donde ellas sirven dejen de sufrir: hoy aquí en San Antonio nos encontramos en ese caso.

Al fin somos ciudadanos que necesitamos de mejor suerte puesto que pertenecemos al Pueblo Soberano tan decantado por los políticos del 89.

Le Repetimos Señor Gobernador que no se olvide de echarle una ojeada a este pobre Pueblo.

UN HIJO DEL PUEBLO.

**El Libro del Pueblo.**

POR LAMENNAIS.

Este libro, amado lector, te ofrecerá tal vez algunas enseñanzas útiles; te instruirá en tus derechos y tus deberes; te enseñará cuanto te interesa defender los unos con firmeza y cumplir los otros con fidelidad. Porque sin deberes ¿qué es el hombre? Un á modo de monstruo aislado, desprovisto de todo lazo, de relaciones simpáticas, de amor, encerradas en sí mismo como la fiera en su antro, arrastrando allí una vida solitaria, triste ciego, llevado por el hambre á la rapiña y durmiendo cuando es rechazado.

Y sin derechos ¿qué es el hombre? Merito instrumento de los que los gozan, su animal doméstico, lo que su caballo, su buey. ¿Es acaso que á esta sola idea no sientes sublevarse tu alma toda de vergüenza é indignación, tú, la más noble criatura de Dios y su imagen, el rey de sus obras, en el seno de las cuales no ha querido que vieras sino lo que tienen de más perfecto, en tus semejantes hermanos, iguales y no amos?

Pero no puedes nada sólo. No podrás conservar tus derechos sin cesar combatidos, ni reconquistarlos sino con la unión de tus hermanos; y no hay unión sin la práctica rigurosa de los deberes, sin el mutuo auxilio que hace que, viviendo en todos por el amor, cada uno tenga la fuerza de todos para apoyar su derecho y defenderle.

Cuando hayas comprendido bien esto, y resuelvas arreglar á ello tu conducta, una gran esperanza lucirá en el mundo, y esta esperanza se realizará si comprendes que la inteligencia de la verdad, que las buenas y santas resoluciones, para producir sus frutos, deben encarnarse en una acción permanente, infatigable.

Las mejores ideas, los más puros y fecundos sentimientos, se asemejan al grano que resulta estéril si no se le deposita en una tierra cuidadosamente preparada, y si no se le cultiva durante su germinación.

Actos, actos, más actos aun, si no queréis encenagaros eternamente en vuestra miseria.

En vez de ésto, cada uno de vosotros se duerme en un rincón, porque no sabe como obrar, y no confía en su propia actividad. Duda, y ésto es lo que le pierde, por que la duda enerva y relaja todos los resortes de la voluntad, debilita y entorpece todas potencias del alma.

Sé bien que estáis rodeados de mil torturas, de mil obstáculos, de mil trabas: sé bien que los que os arrojan al trabajo con el látigo en una mano y en otra el extremo de la cuerda que os han echado al cuello, espían todos vuestros movimientos y no consienten que os sepáis á derecha ni á izquierda del surco que os obligan á cavar en su provecho; pero cuando una cuerda ó un látigo bastan para contener á un hombre bajo un yugo, es que ya no es hombre.

Se sacude siempre que se quiere; cuando lo que hace verdaderamente al hombre no está muerto en él, puede realizar actos de hombre.

Ved en una nación vecina millones de obreros pálidos de desaliento y de hambre, pero cuyo pecho encierra un corazón que la opresión no ha abatido, mirados levantarse juntos y reclamar por las vías legales sus derechos desconocidos y pisoteados.

Crean en Dios y en sí mismos; creen al tiempo de la sementera, en la futura cosecha, y es porque la recojerán. Su calma

tenaz, pero perseverante, inflexible, inquebrantable, vencerá todos los obstáculos.—El día de la justicia, tanto tiempo esperado llegará para ellos, y la historia del porvenir contará cómo de su prisión hizo su valor una patria.

Decid: ¿es que su voz no ha llegado á vuestros oídos? ¿O es que esta gran voz, esta voz de un pueblo entero no ha encontrado eco en vosotros?

Podéis exigir vuestra parte de influencia en la administración de la cosa pública que es ante todo vuestra.

Podéis exigir que las puertas de los lugares en que se delibera acerca de vosotros, de vuestros intereses, de vuestra misma vida, se abra á los que vosotros mismos elijáis para representaros; que el derecho de sufragio os eleve de la vil condición de siervos políticos á la dignidad de ciudadanos.

Podéis exigir no ser por más tiempo, en el país que os debe su poder y su riqueza, lo que los animales de los campos y de las aldeas.

Podéis exigir que se os reconozca por hombres, que no borre una ley impía el sagrado carácter que el dedo de Dios ha impreso en vuestras frentes.

Podéis exigir ésto, exigirlo sin cesar, en alta voz; y si así lo hacéis, ¿quién constatará no?

No se atreverán. Quered tan sólo, y cambiará la faz del mundo.

Si por el contrario, cada uno de vosotros, inactivo, silencioso, permanece inmóvil mirando cómo van las cosas y quejándose de que van mal, renunciad á la esperanza de que irán alguna vez mejor y, bajo el peso de los males que legáis á vuestros hijos, no acuséis sino á vosotros mismos, á vuestra flaqueza é indolencia, á vuestro egoísmo y á vuestra cobardía.

**GACETILLAS.**

**Felicitemos** al cantón de Las Cañas por el nuevo nombramiento de Jefe Político recaído en el Señor Escobar, ex-Jefe Político de Santa Cruz.—Esperamos que el señor Escobar se apartará de las huellas de Marroquin y que será celoso y digno en el cumplimiento de sus deberes, cual toca á un ciudadano recto y honrado.

Enviamos también al Gobierno nuestro agradecimiento, porque al fin se ha movido con energía tratándose de un empleado inepto, voluntarioso y nombrado inconstitucionalmente.

Abrigamos la esperanza de que el pueblo de Las Cañas será feliz con su nuevo Jefe Político y que éste se hará digno de su posición como empleado.

**La Secretaría** de esta sociedad publica á sus socios, y principalmente á los de la comisión de censura, que sean un poco más cumplidos en la asistencia de las reuniones de los días Lunes Martes y Jueves de todas las semanas, pues cada día tenemos noticias más favorables para nuestra sociedad.

**Que feo**, Don Carlos Francisco Salazar ha sido destituido por los *Dioses de la Patria*; es decir, por las hojas que se titulaban así. Que feo es eso; é siempre ha prestado buenos servicios en la enseñanza y su destitución es una mezquindad.

**Y... ¿qué Esperanza** la del Colegio de la Esperanza!

**Sentimos** demasiado la gravedad de la señora madre de nuestro querido Presidente don Juan de Dios Céspedes y deseamos su pronto restablecimiento.

**Hemos visto** el informe que acerca de los exámenes de la «Escuela Nueva» ha dado don Francisco Montero B. y cuyo informe es muy satisfactorio tanto para los directores y ayudantes de dicho Colegio como para los padres que tienen educando allí á sus hijos.

Los directores de la «Escuela Nueva» son hoy dignos de una y mil felicitaciones, y por nuestra parte les enviamos el más caluroso aplauso.

**Tenemos** un trabajo de las «Las Cañas» relativo al ex-Jefe Político Marroquin, que no publicamos por juzgarlo ya innecesario; pero que bien lo deseáramos para que el Señor Escobar quedara entendido de que nuestra vigilancia no deja de la mano á los malos empleados.

**A los comerciantes** que deseen favorecernos con avisos se los invitaremos á precios módicos.—Para arreglar y condiciones dirigirse por escrito á nuestro despacho, avenida 9.ª oeste, número 310.

**A los socios** encargados de distribuir nuestro periódico, les suplicamos remitirnos la lista de nuestros consocios que residen en la publicación.

**En La Gaceta** Oficial del 14 del corriente se registra el contrato celebrado entre el Secretario de Gobernación y el Señor Maceo Crajales. Sin duda que progresamos: de seguro tendremos una hermosa corriente de inmigración, pues no faltarán empresarios exóticos que, al ver como se derrocha en Costa-Rica, estén ya afilando sus garras para venir á acabarnos de sangrar en connivencia con nuestros *Compatriotas* del poder. Recomendamos al público la lectura de ese horroroso documento.

**Recomendamos** á nuestros lectores los documentos encabezados con el título «Flores de un liberal práctico».

A pesar de que el delito del Señor Sibaja fué un delito común, el militarismo patrocinado por don José J. Rodríguez se salió con la suya. Y, sin embargo... «He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; ~~esta~~ **esta** solemne promesa, ~~esta~~ **esta** síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno».

¡Solemne promesa!... Solemne quimera! Mucho ruido y ninguna nuez.

**El riego** en nuestra ciudad es malo, en dos conceptos. Se riegan solamente las calles más centrales y no la mayor parte de la población. Ésto no es justo porque todos pagamos impuesto; y luego, en las partes regadas hacen unos fangos terribles.

**Obsequiamos** á nuestros lectores con una reproducción de «El Libro del Pueblo» del célebre autor francés Lamennais, la que pensamos continuar reproduciendo. Esta obrita contiene utilísimas enseñanzas para el pueblo, y es altamente recomendable por ser su autor un sacerdote cristiano de recto corazón y sano juicio.

Nuestros consocios quedarán satisfechos de ella á no dudarlo, pues la instrucción del ciudadano es siempre simpática á los que aman la democracia con las veras del alma.